

El Bolsón, 19 de octubre de 2022

COMUNICADO:

Dura denuncia contra el intendente de El Bolsón, Bruno Pogliano por avalar el accionar del Grupo sicario y nacionalista que amenaza con extinguir a la población mapuche de la Comarca Andina.

La denuncia contra el intendente fue presentada por la mesa Ejecutiva de la Coordinadora del Parlamento Mapuche zona Andina Sur ante el Defensor del Pueblo de Río Negro, Lucas Mendoza.

Cabe aclarar que la aparición de este grupo sicario, alentado por el intendente de El Bolsón se dio a partir del día 23/11/2021, momento en que los socios de Rolando Rocco asesinaron a Elías Cayicol Garay y en e hirieron de gravedad a Gonzalo Cabrera, ambos integrantes de la Lof Quemquemtrew de Cuesta del Ternerero.

En tal oportunidad, este grupo armado con palos, cuchillos y armas de fuego salió del sector de las instalaciones del Municipio de El Bolsón y se dirigió hacia la guardia del hospital zonal para atacar, sin medir palabras a gente mapuche que estaba esperando la evolución del paciente mapuche Gonzalo Cabrera y atravesando el duelo de la muerte del lamien Elías Cayicol Garay. Una vez allí, los atacantes, comenzaron a agredir y a perseguir por las calles a quienes encontraban a su paso, propinando golpes de palos, patadas, trompadas, disparo de armas de fuego y amenazas con armas blancas, en particular a las mujeres mapuche que eran identificadas fácilmente por sus atuendos típicos, algunas de ellas con niños en sus brazos. A esta persecución se sumó otro grupo de a caballo azotando con rebenques a quienes corrían en busca de refugio para no ser agredidos.

Al día siguiente, el Sr. Intendente Bruno Pogliano salió públicamente a felicitar a estos vecinos por los medios locales, alentando a esta “valiente actitud ciudadana” y repudiando a los que Él considera pseudos-mapuches y sin decir nada acerca del asesinato de nuestro lamien.

Situación similar se vivió el pasado 4 de octubre, día en que gente mapuche se reunió en la plaza Pagano para informarse sobre lo acontecido en la Lof Lafken Winkul Mapu, otra vez, un grupo de hombres armados con garrotes salieron del sector de Espacios Verdes del Municipio y se dirigieron hacia la Plaza Pagano para amenazar a las personas mapuche que allí se encontraban. Luego de este incidente, el grupo de sicarios continuó en horas de la noche con un recorrido de a caballo por la zona céntrica en busca de algún mapuche. Con posterioridad a este hecho, se hizo público por las redes sociales, un comunicado de la incipiente organización autodenominada “Legión Nacional Patriota” haciendo un llamado público, a reclutar miembros antimapuche, no sólo en El Bolsón, sino que además en otras localidades de la Comarca: Lago Puelo, EL Hoyo, Epuyen y Cholila agregando que “ *pronto se crearán nuevas divisiones para las localidades aledañas*”. El objetivo de esta convocatoria, según se aprecia en el video que circula por las redes, es salir a “CAZAR MAPUCHE QUE SE LE CRUCEN”. Parte del comunicado emitido por este grupo dice: **“Argentinos, llegó la hora de sacar la basura, VOS PODES SER PARTE, EL PUEBLO UNIDO**

DERROTARA A ESTOS PSEUDOS MAPUCHES (...) No podrán vencernos, SON EL 1% DE EL BOLSÓN, NOSOTROS EL OTRO 99/%"

Todo lo relatado evidencia una clara incitación a la violencia política por parte del Sr. Intendente Municipal, Bruno Pogliano, quien promueve al enfrentamiento violento de dos sectores de la sociedad, la nacionalista vs mapuche, a los que él, en el cargo electivo que desempeña, debería proteger sin distinción. Un intendente debe velar por los derechos de todos sus ciudadanos, lo hayan votado o no. Un intendente municipal debe respetar y hacer respetar las leyes que garantizan la democracia. Un intendente municipal no debe hacer oídos sordos a la Constitución Nacional, a la legislación nacional, provincial y municipal que garantizan los derechos de todos y todas sus ciudadanas y ciudadanos, inclusive la de los pueblos originarios. Un Intendente debe gobernar para la paz de todos y no para la de algunos pocos.

Resulta extremadamente grave y peligrosa la política racista que está activando el Sr. Intendente, actitud que debería, como mínimo, deponer públicamente, para evitar el caos social que se adviene de no mediar un cambio en sus actitudes racistas y xenófobas.

Mediante la denuncia, la organización mapuche le solicitó al Defensor del Pueblo que arbitre los medios para exigirle al Sr. Intendente Municipal, Bruno Pogliano que desista de utilizar mecanismos represivos paramilitares para reestablecer el orden público en manifestaciones sociales, que en circunstancias que lo ameriten, requiera de las fuerzas de seguridad pública (policía, gendarmería, coer, etc), También se le exige que llame públicamente por todos los medios de comunicación a la paz social y que pida expresamente la desintegración de este grupo racista. Con estas simples acciones el Intendente podrá evitar muertes, heridos, detenidos de ambos sectores y así gobernar a derecho.

Rafael Nahuel, Elías Cayicol Garay y Santiago Maldonado, PRESENTES AHORA Y SIEMPRE.

Libertad a las pu lamien de la Lof Lafquen Wincul Mapu y devolución de su territorio.

Vasta de persecución, amenaza y discriminación al PUEBLO NACIÓN MAPUCHE.

Marichiweu, Marichiweu, Marichiweu.

Coordinadora del Parlamento del Pueblo Nación Mapuche de Río Negro.

Consejo de Participación indígena por ante el INAI, Zona Andina.

Contacto: 2944-676575 Mirta Ñancunao.